## I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA \*DEPTO. DE EDUCACION\*

Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 1 C DIC. 2021

DECRETO Nº 3431 .-/(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la Escuela Básica Centenario F-700, doña Daniela Hernández Arriagada; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## **DECRETO:**

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

**NOMBRE** 

: JOCELYN STEPHANIE ARAYA NAVARRO.

**ESTABLECIMIENTO** 

: Escuela Básica Centenario F-700.

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

**FUNCION** 

: Docente.

**JORN**ADA

: 30 hrs. Cronológicas Semanales.

11 hrs. Cronológicas Semanales SEP. 03 hrs. Cronológicas Semanales PIE.

DESDE HASTA : 16 de noviembre de 2021.: 05 de diciembre de 2021.

MOTIVO

: Licencia médica de doña Daniela Hernández Arriagada,

CALIDAD

: Reemplazo.

A.F.P. - SALUD

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 30 hrs a la Cuenta Presupuestaria215 21 03 005, 11 hrs al PROGRAMA SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL y 03 hrs al PROGRAMA DE INTEGRACION EDUCACIONAL

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUAN MARTÍN GELABERT ZAGAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ADMINISTRADOR

EDGARDO MORALES RUIZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JMGZ/EMR/BBV/MFPA/hvj

DISTRIBUCION

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.